

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4642 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la Información Pública de la solicitud de profundización de sondeo para un aprovechamiento de aguas amparado en concesión e inscrito en el Registro de Aguas, sección A, tomo 10, hoja 1872, en el T.M. Jumilla (Murcia). APS-7/2022.*

Se tramita en este Organismo el expediente de referencia APS-7/2022 por el que la Comunidad de Regantes Santo Cristo de la Columna solicita la modificación de características de un aprovechamiento de aguas, inscrito en el Registro de Aguas (Sección A, Tomo 10, Hoja 1872). El aprovechamiento tiene asignado un volumen total de 1.100.000 m³/año para riego de una superficie de 251,6 ha, a partir de dos sondeos como punto de captación, en el término municipal de Jumilla (Murcia).

La modificación consistente en profundizar el sondeo nº 1, desde los 400 metros que figuran en la inscripción hasta los 550 metros, con el objetivo de recuperar caudales mermados como consecuencia del descenso piezométrico. Las coordenadas de dicho sondeo recientemente precisadas por el Servicio de Policía de Aguas y Cauces son UTM (ETRS89): 651385; 4247315.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 143 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN (1) mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Titular: Comunidad de Regantes Cristo de la Columna

Acuífero: Ascoy-Sopalmo

Clase y Afección: Regadío

Paraje: Estrecho de Marín-Las Encebras

Término Municipal: Jumilla

Provincia: Murcia

Volumen máximo anual: 1.100.000 m³/año

Dotación: 4.372 m³/ha/año

Superficie de riego: 251,60 ha

Caudal máximo instantáneo: 120 l/s

Caudal medio equivalente: 34,881 l/s

Características de la captación:

Sondeo	X UTM (ETRS 89)	Y UTM (ETRS 89)	Profundidad (m)	Caudal (l/s)	Uso
n.º 1 (a profundizar)	651.399	4.247.312	400	70	Riego

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, el expediente podrá ser consultado en la página web del Organismo <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Murcia, 1 de febrero de 2024.- Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.

ID: A240005110-1